



Acta de la I Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo 1 de marzo de 2013

En la ciudad de Santa Rosa, a los un días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas, quince minutos, da inicio la primera sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, licenciado Sergio Maluendres. Se cuenta con la presencia en el recinto de la Vicedecana, magíster Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores: BRAUN, Estela Nélide, MIR, Lucio Bernardo y TULLIO, Jorge Oscar. Por el Claustro de Docentes – Subclaustró de Docentes Auxiliares: DILLON, Susana Beatriz y SIDERAC, Silvia Elizabet. Por el Claustro de Graduados: GÓMEZ, María Laura, CEJA, María Luciana y FUNKNER, Mariana Elisabet. Por el Claustro de Estudiantes: TEJEDA, Matías. Por el Sector No Docente: AYUDE, Fernando Damián.

Registran ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: NOSEI, MORÁN, BATTISTÓN, RESLER, SCHNEIDER, DURÁN y FARÍAS.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

- XVII Sesión Ordinaria de 2012

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con siete (7) votos por la afirmativa y tres (3) abstenciones.

B. INFORMES Y COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia comunica que, mediante Resolución N° 004-FCH-13, ha aceptado la renuncia de la profesora Leticia García como Vicerrectora del Colegio, a partir del 1 de febrero del corriente. Tal como hizo en el día de ayer en la Jornada Institucional del Colegio, donde comunicó esta noticia, agradece a la profesora García por el trabajo realizado, así como por el altísimo grado de compromiso institucional para llevar adelante la tarea de gestión. Asimismo comunica que a partir del día de la fecha ha designado al profesor Aldo Richter en su reemplazo, quien se encuentra presente en el recinto junto con la Rectora del Colegio. Manifiesta que el profesor Richter es docente regular en el Colegio, y que esto no ha sido un dato menor al momento de tomar una decisión. Finalmente expresa sus mejores deseos de éxitos en la gestión al nuevo equipo directivo del Colegio.

En relación con temas del Colegio pendientes de aprobación, informa que próximamente ingresará a la Comisión de Enseñanza e Investigación la propuesta de Diseño Curricular del Ciclo Orientado del Nivel de Educación Secundaria.

Seguidamente comenta que el próxima 18 de marzo participará de la primera reunión del año de la Subcomisión de Docentes Preuniversitarios del CIN, en la que se empezarán a discutir cuestiones de índole salarial y sobre las que mantendrá informado al Cuerpo.

Reestructura presupuestaria. Presidencia informa que por Resolución N° 839-FCH-12, de fecha 6 de diciembre, autorizó la reestructura de \$ 30.000 del saldo existente en el inciso 3 (Servicios No Personales) de la Fuente de Financiamiento 11 del presupuesto de Ciencia y Técnica, que pasaron al inciso 5.

A continuación Presidencia invita a los consejeros y consejeras, y por su intermedio a la comunidad de la Facultad, a participar de la entrega al doctor Eugenio Zaffaroni del título de Profesor Honorario de la UNLPam; tal lo aprobado por Resolución N° 138-CS-12 y cuyo proyecto fuera presentado por la Agrupación EPEC el pasado año. El acto se realizará el próximo jueves 14, a la hora 19.00, en el Aula Magna.



Voto electrónico. Explica que en esta oportunidad la implementación del voto electrónico no implica ningún costo de contratación del servicio por parte de la Universidad, sino solamente los gastos de traslado y estadía de los técnicos que administran los servidores.

Señala que el Rector ha designado a la magíster Dillon como Presidenta de la Junta Electoral Central para actuar en este Acto Comicial, modificando la tradición de que este órgano era presidido por quien ocupaba la Secretaría Legal y Técnica. Felicita a la magíster Dillon por su designación.

Con respecto a informaciones sobre las que el Cuerpo debe tomar conocimiento, informa que por Secretaría se dará lectura a las siguientes:

- la magíster Moretta informa que, por motivos de organización institucional, la actividad “*Encuentro de cátedras de sociología. Problemática de la enseñanza de la sociología en las carreras de grado de la UNLPam*”, programada para el mes de marzo y aprobada por Resolución N° 481-CD-12, se trasladará al mes de mayo.
- la profesora Eliggi informa que la realización del “*IV Congreso de la Sociedad de Estudios Irlandeses y Latinoamericanos (SILAS)*” y el “*VII Simposio de Estudios Irlandeses en Sudamérica*”, aprobados por Resolución N° 394-CD-12 y previstos para el 14 al 16 de agosto, se realizará, por cambios en los horarios de vuelo, los días 13 al 15 de agosto.
- por Actuación N° 492-C-12 las profesoras Adela Bessolo y Analía Melich, Directora y Vicedirectora, respectivamente, del Colegio Secundario Juan Ricardo Nervi, elevan su agradecimiento por la colaboración de esta Unidad Académica en la realización del encuentro “*Imaginar y producir en la escuela*”. El mismo fue organizado por el ICEII en el marco del programa de investigación “*La formación docente como reflexión crítica desde la práctica*”, y fue aprobado por este Cuerpo mediante Resolución N° 343-CD-12.

Las directoras señalan que: “El mismo permitió la publicación de producciones de nuestros alumnos de 1° año, constituyéndose en un espacio de articulación muy valioso para alumnos y docentes de nuestra institución, como así también el acercamiento de los padres al ámbito universitario.” Asimismo adjuntan un ejemplar del periódico escolar elaborado por alumnos del Taller de Periodismo.

PROHUM II. Comunica que en el transcurso de la sesión la Secretaria Académica se encuentra ultimando los detalles para enviar la presentación, que debe ser firmada por el Rector, ya que en el día de la fecha cierran los plazos de entrega. Señala que el Ministerio no exige ni recomienda que el proyecto sea aprobado por el Consejo Directivo pero, dado que consiste en propuestas de modificación de situaciones de revista de docentes; desde la gestión se consideraba importante que igualmente lo aprobara el Cuerpo. No obstante, y por una cuestión de tiempos, no fue posible ingresarlo para su tratamiento en la sesión del día de la fecha.

Tal como se informara en la reunión de las comisiones del viernes pasado, explica que el proyecto consiste en el incremento de dedicación o categoría docente, por medio de dos vías: el concurso y la carrera docente. Con respecto a la primera de ellas explica que los casos comprendidos en el proyecto están incluidos en los concursos que fueron aprobados por el Consejo Superior a propuesta de este Consejo Directivo. Señala que la incorporación de estos concursos en el PROHUM implica para la Facultad un ahorro genuino de fondos, ya que estos llamados ya contaban con su respectivo financiamiento por parte de la Facultad, por lo cual si la implementación es financiada con otros recursos, se liberan fondos cuya distribución será decidida por el Consejo.

En relación con los docentes incluidos para incrementar su dedicación por medio de la carrera docente, y en función de la reglamentación vigente en esta Universidad, las designaciones las realiza el Consejo Superior a partir de propuestas de los Consejos Directivos, por lo cual la nómina de docentes será sometida oportunamente a la aprobación de este Cuerpo. Es decir que en cualquiera de los casos se ha garantizado la participación del Consejo Directivo.



A continuación, y antes de informar sobre el listado de docentes incluidos en el programa, comenta que todos los profesores que cuentan con dos o más evaluaciones positivas de Carrera Docente fueron consultados sobre la posibilidad de incrementar su dedicación a exclusiva; y manifestaron su negativa ante tal posibilidad. Concretamente se refiere a los profesores Adolfo Negrotto (que es el único que cuenta con tres evaluaciones positivas), María Ema Martín y Sonia Alzamora (ésta última como docente auxiliar) correspondientes a la Sede General Pico; y Juan Franco y Marcela Domínguez de la Sede Santa Rosa. Explica que desde Presidencia se realizaron las consultas de manera personal en los casos de los docentes de la Sede Santa Rosa y la Vicedecana hizo lo propio con los de la Sede General Pico. Seguidamente da lectura al listado de docentes que fueron incluidos en el proyecto elevado, a saber:

POR VÍA DE CONCURSOS:

Docente	Cargo regular y dedicación de origen	Cargo y dedicación del llamado
Dillon, Beatriz Susana	JTP simple	Profesor Titular exclusiva
Zucchini, Verónica Daniela	Ayudante de Primera simple	Profesor Adjunto semiexclusiva
Lanzillota, María de los Ángeles	Ayudante de Primera simple	JTP semiexclusiva
Azcona, Laura Noemí	Ayudante de Primera simple	JTP semiexclusiva

Presidencia señala, por ejemplo, que el concurso de la asignatura en que revista la profesora Dillon, en caso de ser aprobado el proyecto, implica para la Facultad un ahorro de \$ 226.000 aproximadamente, que representan el financiamiento de cuatro cargos de JTP simple a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva. En el caso de la asignatura de la profesora Zucchini implica que la Facultad pasaría a tener \$ 52.842 en disponibilidad.

POR VÍA DE CARRERA DOCENTE (en este caso tuvieron prioridad las materias de 1° y 2° año):

Docente	Cargo regular y dedicación de origen	Cargo y dedicación aspirada
González, María Virginia	Ayudante de Primera simple	Ayudante de Primera semiexclusiva
Sad, Nancy Edith	Ayudante de Primera simple	Ayudante de Primera semiexclusiva
Montserrat, Liliana Inés	Ayudante de Primera simple	Ayudante de Primera semiexclusiva
Urtasun, Marta Susana	Profesor Adjunto simple	Profesor Adjunto semiexclusiva

Comenta que la profesora Urtasun fue consultada en el día de ayer, y manifestó su voluntad de ser incluida en el programa; aún a sabiendas de que al modificar su dedicación dejaría de cobrar gastos de estadía, ya que pasaría a revistar en dos dedicaciones semiexclusivas, equivalentes a una exclusiva. Finalmente realiza un agradecimiento a la consejera Dillon, en tanto advirtió que el financiamiento del primer año se inicia en el mes de julio, lo que implica que se dispone de un monto de dinero del 50 % correspondiente a un año; y que posibilita la inclusión de otros docentes. También rescata el trabajo realizado por la profesora Cossio, Secretaria Académica, y el CPN Ussei, Secretario Administrativo, que han elaborado el listado de docentes en reiteradas oportunidades, a efectos de alcanzar los mayores beneficios para la Facultad.

Queda a disposición de los consejeros y consejeras a efectos de que le realizan las consultas que estimen pertinentes, sobre éstos u otros temas.

**C. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS**

DILLON: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de la propuesta de Decanato sobre designación de la profesora Dukart como Secretaria del Consejo Directivo y Relaciones Institucionales, a partir del 1 de marzo. Propone tratarlo como tema N° 10 del punto Varios.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad. Seguidamente señala que por Secretaría se dará lectura a algunos asuntos entrados que deberían ser tratados por el Cuerpo.

(Por Secretaría se explica que la urgencia del tratamiento radica en que los asuntos son renunciaciones y solicitudes de licencias que deben estar aprobadas para cubrir los cargos que quedan vacantes y dar inicio al dictado de clases. Los temas son:

- renuncia de la profesora Moreno al cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Pedagogía.
- renuncia de la profesora Álvarez al cargo de Profesor Adjunto en las asignaturas Matemática y su Didáctica, Matemática y su Didáctica I y Matemática y su Didáctica II.

Explica que ambos asuntos se encuentran ingresados en la Comisión de Enseñanza e Investigación.

- solicitud del licenciado Maluendres sobre solicitud de licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Seminario de Investigación en Historia Regional.
- solicitud de la profesora Álvarez sobre licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en las asignaturas Matemática y su Didáctica, Matemática y su Didáctica I y Matemática y su Didáctica II.

Señala que ambos temas se encuentran ingresados en la Comisión de Legislación y Reglamento)

AYUDE: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de los temas expuestos por Secretaría, y propone tratarlos como puntos N° 11, 12, 13 y 14, respectivamente, de Varios.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción del consejero Ayude, que resulta aprobada por unanimidad. (En relación con los asuntos ingresados bajo el título "Comités de selección de docentes interinos", por Secretaría se señala que ha ingresado una Nota presentada por el licenciado Ojeda en relación con los Expedientes N° 822, 821 y 827-FCH-12. Asimismo se encuentra para consideración del Cuerpo la impugnación de la aspirante De La Mata a lo resuelto por Expediente N° 825-F-12 sobre selección de aspirantes para cubrir un cargo de hasta de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Taller de Producción Radiofónica I de la carrera Licenciatura en Comunicación Social.)

PRESIDENCIA: con respecto a la Nota del licenciado Ojeda, explica que es una solicitud de un aspirante a participar en selecciones de antecedentes docentes, y cuya presentación no ha sido considerada por los respectivos Comités dado que se ha extraviado su documentación. Señala que en caso de acuerdo para su tratamiento, realizará oportunamente mayores precisiones.

DILLON: manifiesta sus dudas en torno al procedimiento de incorporar estas presentaciones, así como el estado del proceso de selecciones de antecedentes, en un apartado del Orden del Día. Además pregunta si corresponde tratar la impugnación de la aspirante De La Mata dado que, de acuerdo a lo que se desprende del Orden del Día, los tiempos de impugnación no están cumplidos.

AYUDE: señala que en el caso de la selección de antecedentes en la que se encuentra inscripta la aspirante De La Mata, el período de impugnaciones ha concluido en el día de ayer; por lo cual en el día de la fecha podría resolverse la situación.

PRESIDENCIA: señala que, aunque ni hubiera concluido el período de impugnaciones, el Consejo Directivo podría de todas maneras tomar una decisión sobre la impugnación de un aspirante, como es el caso que se encuentra en tratamiento.



DILLON: estima que la impugnación debería tratarse en reunión de Comisión, para poder analizar la misma.

AYUDE: mociona que como punto N° 16 de Varios se trate la Nota del aspirante Ojeda, y la nota de impugnación presentada por la aspirante De La Mata sea tratada por la Comisión de Enseñanza e Investigación con posterioridad a la sesión.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Y DEL ORDEN DEL DÍA

CEI. 1 **SOBRE:** Declarar sustanciado como desierto el concurso destinado a cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple en la asignatura Literatura y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial, convocado por Resolución N° 368-CD-12.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior declare sustanciado como desierto el concurso destinado a cubrir un cargo de Profesor Adjunto, regular, con dedicación simple en la asignatura Música y Expresión Corporal y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial, convocado por Resolución N° 322-CS-12.

GÓMEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Aceptar la renuncia de la profesora Romina Cheme Arriaga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Gramática Inglesa II del Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir del 4 de febrero de 2013.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Aceptar la renuncia de la profesora María Marcela Domínguez en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Seminario Formación Docente del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del 1 de febrero de 2013.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Otorgar la baja definitiva al profesor Alejandro Socolovsky en el cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación simple, en la asignatura Geografía Política y Económica del Departamento de Geografía, en razón de habersele otorgado el beneficio de la jubilación, a partir del 1 de enero de 2013.

GÓMEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la baja del profesor Alejandro Socolovsky en el cargo de Profesor Titular, regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Geografía de Argentina del Departamento de Geografía, en razón de habersele otorgado el beneficio de la jubilación, a partir del 1 de enero de 2013.

TULLIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 7 **SOBRE:** Designar a la profesora Graciela Rossi en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Psicología de los Departamentos de Educación Inicial y Educación Primaria, y Psicología I del Departamento de Ciencias de la Educación, con asignación de funciones dentro de la carga horaria en la asignatura Psicología II del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, en el marco de lo establecido por Resolución N° 94-CD-12.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 8 **SOBRE:** Aceptar a la estudiante Mariana Anecchini como aspirante a realizar la Tesis de Licenciatura en Historia. **Aprobar** su proyecto de Tesis "Inmigración italiana y religión



en el Territorio Nacional de La Pampa (1918-1950)". **Reconocer** a la magíster Rodríguez como Directora y a la profesora Cornelis como Codirectora del mismo.

MIR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 9 **SOBRE:** Dar de baja al profesor Bruno Mondino del equipo de trabajo del proyecto de investigación "La construcción del espacio literario en las revistas culturales de Santa Rosa desde 1950 a la actualidad". **Dar de alta** a la profesora Nora Díaz en el equipo de trabajo del proyecto de investigación "La autonomía a partir del diseño de materiales alternativos".

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 10 **SOBRE:** Otorgar a la profesora Gabriela Caminos licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Didáctica del Departamento de Formación Docente, a partir del 4 de febrero y hasta el 31 de diciembre del corriente o mientras se mantenga la situación que diera origen a la solicitud de licencia.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 11 **SOBRE:** Modificar el Artículo 13° de la Ordenanza N° 22-CD-98 *Reglamento del Consejo Directivo*, que quedará redactado de la siguiente manera: "La Secretaría del Consejo Directivo y Relaciones Institucionales estará a cargo de un/a Secretario/a designado/a por el propio Cuerpo a propuesta del/a Decano/a." **Encomendar** a la Secretaría del Consejo Directivo que, en un plazo no superior a 60 días corridos a partir de la fecha de la presente Resolución, eleve a este Cuerpo una propuesta de reforma de la Ordenanza N° 22-CD-98.

GÓMEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

E. VARIOS

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 859-FCH-12 S/ Otorgar al profesor Jorge Luis Ferrari licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de primera interino con dedicación simple en la asignatura Epistemología e Historiografía del Departamento de Historia, desde el 1 de enero y hasta el 30 de junio de 2013, en el marco de lo establecido en el I Capítulo III, Artículo 5°, Apartado 2, inciso a) del Régimen de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam.

AYUDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 862-FCH-12 S/ Designar los integrantes de las Juntas Electorales de las Sedes Santa Rosa y General Pico, cuyas nóminas se indican en los Anexos I y II, en el marco de la convocatoria a elecciones realizada mediante Resolución N° 385-CS-12.

PRESIDENCIA: explica que estas designaciones se han realizado ad referendum porque tal lo establecido por el Artículo 3° del Reglamento de Elecciones, la designación de las Juntas de las Facultades debe realizarse dentro de los quince días corridos posteriores a la designación de la Junta Electoral central; que en esta oportunidad fue aprobada el 19 de diciembre de 2012.

DILLON: pregunta si los miembros de la Junta han sido notificados de su designación, dado que existe un plazo para que renuncien en caso de que pretendan presentarse para participar como candidatos.

PRESIDENCIA: informa que se corroborará ese dato por Secretaría, pero que todas las personas designadas están en pleno conocimiento de su situación.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 863-FCH-12 S/ Conceder a la profesora Mei Yi Lee licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presupuestaria en 10 horas didácticas, como docente preuniversitario regular, en la asignatura Matemática, 2° Año, I y II División,



a partir del 1 de enero de 2013, y mientras se mantenga la situación que diera origen a la licencia o hasta el 31 de diciembre de 2013, en el Colegio de la UNLPam. **Conceder** a la profesora Mei Yi Lee licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presupuestaria en 1 hora didáctica, Reunión de curso de 2º Año, y 1 hora didáctica, Reunión de Departamento, carácter interino, a partir del 1 de enero de 2013, y mientras se mantenga la situación que diera origen a la licencia, o hasta el 31 de diciembre de 2013, en el Colegio de la UNLPam.”

DILLON: pregunta sobre la situación que da origen a la solicitud de licencia, que no se desprende del articulado de la resolución.

PRESIDENCIA: explica que el motivo de la licencia es que la profesora ha sido designada en un cargo interino en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 1 de enero, situación que se desprende del primer “considerando” de la resolución. De todas maneras, señala que a su entender se ha producido un error en el otorgamiento de esta licencia, del cual es el primer responsable por haber firmado la resolución, dado que las horas son regulares. Asimismo, y dada la redacción del texto resolutivo, pareciera que la licencia es otorgada por un tiempo indeterminado.

DILLON: pregunta si ya se ha designado algún docente para cubrir las horas de la licencia.

VICEDECANA: informa que ha consultado a la Rectora del Colegio y le ha informado que en el transcurso de la próxima semana se produciría la designación de un docente para dar inicio a las clases. Esto implica que al momento del tratamiento no se ha producido reemplazo alguno.

PRESIDENCIA: recuerda que, más allá de que haya habido reemplazo o no, es facultad del Consejo el otorgamiento de las licencias y las designaciones; por lo cual corresponde en primer término el análisis de la licencia otorgada a la profesora Lee, que es el tema en tratamiento.

SIDERAC: en su opinión, y a efectos de no fijar un antecedente antirreglamentario pero tampoco de perjudicar a la docente en relación con una resolución ya firmada, mociona que se ratifique la resolución, pero que se rectifique la fecha de licencia. De esta manera propone que se le otorgue licencia hasta el 30 de junio del corriente, y mientras tanto se analice el encuadre reglamentario.

PRESIDENCIA: expresa su acuerdo en todos sus términos con lo propuesto por la consejera Siderac. Somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

VICEDECANA: señala que vía telefónica la Rectora del Colegio le acaba de informar que la profesora Lee cuenta con una antigüedad de tres años en las horas regulares en las que solicitó licencia.

PRESIDENCIA: pide disculpas nuevamente al Cuerpo por la situación generada, en tanto la resolución es tan poco clara en cuanto a la situación y al encuadre.

MIR: mociona reconsideración del tema, a la luz de la nueva información recibida.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

MIR: opina que, dado que por el momento no se le generará ningún perjuicio a la docente, sería conveniente devolver las actuaciones a Decanato a efectos de revisar el encuadre y, si correspondiere, precisar la redacción de la resolución. Se aprueba por unanimidad.

4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 865-FCH-12 S/ Designar al licenciado José Luis Petris en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Semiótica y Comunicación de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – I Inciso, del presupuesto vigente.

AYUDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 008-FCH-13 S/ Dar de baja a la profesora Leticia Nora García en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura



Geografía de América Latina del Departamento de Geografía a partir del 1 de febrero de 2012. **Dar por finalizada** la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos y dar de alta en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la misma asignatura a partir del 1 de febrero de 2013. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – I Inciso, del presupuesto vigente.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 009-FCH-13 S/ Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora Sonia Griselda Suárez Cepeda como tercer miembro suplente para integrar la Comisión Evaluadora de Carrera Docente para el Departamento de Lenguas Extranjeras en reemplazo de la Profesora Graciela Beatriz Pascual.

PRESIDENCIA: explica que esta designación responde a una solicitud de la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior. Señala que al momento del tratamiento de la propuesta elevada por este Cuerpo (Resolución N° 457-CD-12) los consejeros y consejeras advirtieron que, en cumplimiento estricto del *Reglamento de Carrera Docente*, pueden ser miembros de las Comisiones Evaluadoras quienes son regulares. En este sentido cuestionaron la designación de la profesora Pascual, que se encuentra tramitando su jubilación. A su entender, al momento de modificar el *Reglamento de Carrera Docente*, debería incorporarse un cambio en estos requisitos, ya que no debería ser más exigente en cuanto a los evaluadores la Carrera Docente que los criterios que fija el Reglamento de Concursos.

TULLIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 015-FCH-13 S/ Dar de baja, a partir del 1 de febrero de 2013, a la profesora Raquel Balderrama en 3 horas didácticas en la asignatura Geografía de 5° Año II División, 1 hora didáctica, Reunión de curso y en 1 hora didáctica Reunión de Departamento, carácter suplente, en el Colegio de la UNLPam. **Dar de baja**, a partir del 1 de febrero de 2013, al profesor Gustavo Gastón Pérez en 3 horas didácticas en la asignatura Geografía de 5° Año, I División, 1 hora didáctica Reunión de curso y en 1 hora didáctica Reunión de Departamento, carácter suplente, en el Colegio de la UNLPam. **Agradecer** a los docentes, los servicios prestados en el establecimiento.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 8.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 017-FCH-13 S/ Designar a la profesora Melina Clara Kloster en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Literatura Española II del Departamento de Letras, desde el 1 de marzo y hasta el 18 de julio de 2013 o mientras mantenga licencia la profesora Bruno, lo que ocurriere primero. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 9.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 020-FCH-13 S/ Designar al licenciado Oscar Adelino Gómez en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Problemas Filosóficos Contemporáneos de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira del recinto la secretaria Dukart)



10. **SOBRE TABLAS:** Decano eleva propuesta de designación de la profesora María Marta Dukart como Secretaria de Consejo Directivo y Relaciones Institucionales de la Facultad de Ciencias Humanas, con dedicación tiempo completo, a partir del 1 de marzo de 2013.

PRESIDENCIA: recuerda que el año pasado el Consejo Superior, y a propuesta de este Consejo Directivo, aprobó la Estructura Orgánico Funcional y el Manual de Misiones y Funciones de la Facultad de Ciencias Humanas, en la cual se jerarquiza la Secretaría de Consejo Directivo y Relaciones Institucionales pasando a detentar el rango de Secretaría de Facultad. Señala que el proyecto presentado responde a esta situación. Explica que la dedicación propuesta es de tiempo completo, que implica 30 horas, y una remuneración del 75 % del equivalente a un cargo de Secretario. Con respecto al financiamiento, informa que casi la totalidad del mismo se cubre con la categoría 3 de Planta Transitoria que desde el año 1994 financia este cargo; por lo cual corresponde dar de baja el cargo no docente. Finalmente señala que es el único cargo de Secretario de Facultad que requiere el acuerdo político del Consejo Directivo para su designación, y que es la primera Facultad de la UNLPam que ha jerarquizado de esta manera el trabajo de la Secretaría.

TULLIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Ingresa al recinto la secretaria Dukart)

PRESIDENCIA: comunica a la Secretaria que ha sido designada en el cargo y le desea éxitos en la nueva tarea. En relación con las nuevas responsabilidades, manifiesta que las mismas girarán en torno a la organización y sistematización de las relaciones institucionales y la extensión, por lo menos en un primer momento.

11. **SOBRE TABLAS:** Renuncia de la profesora Verónica Moreno al cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Pedagogía de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, a partir del 1 de marzo del corriente.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

12. **SOBRE TABLAS:** Renuncia de la profesora Mónica Álvarez al cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en las asignaturas Matemática y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial, y Matemática y su Didáctica I y Matemática y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria, a partir del 1 de marzo del corriente.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira momentáneamente de la presidencia de la sesión el Decano Maluendres, y continúa presidiendo la Vicedecana Campagno)

13. **SOBRE TABLAS:** Solicitud del licenciado Sergio Maluendres sobre licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Seminario de Investigación en Historia Regional del Departamento de Historia, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre del corriente o mientras se mantenga la situación que diera origen a la solicitud de licencia.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

14. **SOBRE TABLAS:** Solicitud de la profesora Mónica Álvarez sobre licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple en las asignaturas Matemática y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial, y Matemática y su Didáctica I y Matemática y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria, a partir del 1 de marzo del corriente.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se reincorpora a la presidencia de la sesión el Decano Maluendres)



15. **SOBRE TABLAS:** Nota presentada por el licenciado Fernando Ojeda por la cual deja constancia de su inscripción para participar en tres llamados a cubrir cargos de docentes interinos en las asignaturas Problemas Filosóficos y y Taller de Producción Gráfica I, y solicita una explicación formal en relación con la ausencia de su persona en los respectivos ordenes de mérito elaborados por los Comités actuantes.

(Por Secretaría se da lectura a la Nota N° 04-O-13)

PRESIDENCIA: explica que las inscripciones que señala el aspirante fueron realizadas en tiempo y forma, y como prueba de esto el licenciado Ojeda adjunta los comprobantes de la Mesa de Entradas. Expresa que en su opinión ésta no es una cuestión menor y, además de expresarle las disculpas del caso al aspirante Ojeda y a efectos de subsanar el error, deberían convocarse nuevamente a los Comités de Selección involucrados para analizar los antecedentes y meritar al aspirante.

DILLON: pregunta si existe alguna decisión institucional sobre el inicio de una instrucción sumaria, porque si así fuera el caso desde el Consejo podría avalarse esta decisión.

PRESIDENCIA: señala que, en los casos que corresponde, la información sumaria se realiza a los efectos de deslindar responsabilidades. En este caso, una vez culminado el proceso, podría concluirse que el extravío obedece a la falta de un cursograma, a la no aplicación del mismo en caso de que existiera o a la responsabilidad concreta de una persona. Expresa que en el transcurso de la semana desde Decanato se tomará una decisión sobre el tema, que involucra a las Secretarías Académica y Administrativa, y que mantendrá informado al Cuerpo.

TULLIO: mociona hacer lugar a la presentación del licenciado Ojeda, y que se arbitren los medios necesarios para reunir a los Comités de Selección involucrados para analizar los antecedentes del aspirante. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: dado que ha concluido el tratamiento de los temas del Orden del Día, convoca para el día 15 de marzo, a partir de la hora 10.00 y en la Sede Santa Rosa, para la realización de la primera sesión ordinaria del corriente año.

Siendo las doce horas, quince minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.
